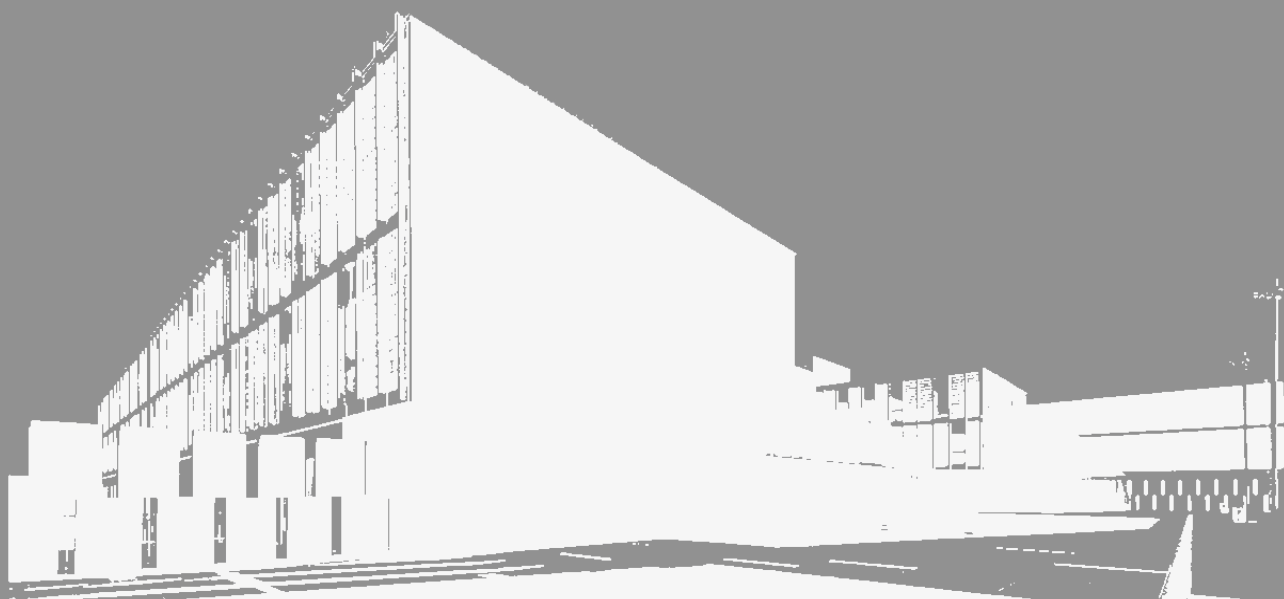


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

CURSO 2017-2018

Profesorado de la especialidad:

ETXEBERRIA ALONSO José Carlos
GARÍSOAIN IRIBARREN, Jesús



FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN I

INTRODUCCIÓN

Los conocimientos adquiridos previamente por el alumno le permitirán desarrollar durante los dos últimos años de las Enseñanzas profesionales de música determinadas destrezas de escritura, así como profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de iniciarse en el estudio de la composición y de avanzar cada vez más en una comprensión de las obras musicales que posibilite su interpretación adecuada. La asignatura Fundamentos de Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos alumnos que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección, la Pedagogía, etc., para quienes es imprescindible una sólida formación de escritura previa a los estudios de grado superior, sin que ello excluya que pueda ser cursada por alumnos que deseen orientarse hacia la interpretación.

En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música; a partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por supuesto, ambas enseñanzas no han sido nunca incompatibles, pero su separación como materias independientes llevaba con mayor frecuencia de la deseable a una defectuosa comprensión de sus objetivos, además de a un desarrollo separado y a menudo divergente de sus contenidos. Por consiguiente las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de la Armonía, así como con el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos barroco, clásico y romántico.

El alumno continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará, de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización de los trabajos. De este modo, durante los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música el alumno experimentará a través de su práctica los pro-

cedimientos básicos de los estilos barroco, clásico y romántico, por medio de la composición de pequeñas piezas o fragmentos escritos dentro de los postulados estilísticos de dichas épocas, siendo el análisis previo una útil y necesaria herramienta para su conocimiento teórico.

Naturalmente, esta práctica no debe ser exhaustiva, ya que no debe conducir a un absoluto dominio de cada uno de los estilos, objetivo que puede ser dejado a una posterior especialización, sino a su conocimiento básico. En cualquier caso, el aspecto cuantitativo de la enseñanza debe ser dosificado de forma tal que permita una importantísima práctica: la de la composición libre, pues su presencia en este nivel de los estudios es capital para el desarrollo de la espontaneidad creativa.

OBJETIVOS

La enseñanza de Fundamentos de Composición en el grado medio tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el Barroco hasta el Clasicismo.
- b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca y clásica.
- c) Realizar pequeñas obras libres, instrumentales o corales, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- d) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados en la realización de ejercicios escritos.
- e) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- f) Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.
- g) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

CONTENIDOS

1. Estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal:
 - Notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones. - Cromatización de la tonalidad.
 - Modulaciones por enarmonía.
 - Acordes alterados.
 - Nota pedal.
2. Práctica del canon a dos voces.
3. Práctica de la forma libre contrapuntística: La invención a dos voces.
4. Composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo barroco.
5. Realización de pequeñas obras libres, corales o instrumentales.
6. Estudio de la diversidad de componentes del lenguaje musical: forma y estructura, melodía, ritmo, transposición temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste.
7. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos. (En **negrita** los contenidos mínimos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios a partir triples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en los referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

3. Realizar cánones por movimiento directo a dos voces.

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global proporcionada.

4. Realizar invenciones a dos voces en el estilo de J. S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

5. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnos para utilizar en un contexto estilístico determinado, y en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos; así mismo se pretende valorar la capacidad para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

6. Componer pequeñas obras libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierten en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

7. Interpretar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para contrastar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos realizados.

8. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Con este criterio se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**1.- Pruebas trimestrales**

1.1 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 1 a 7.

La/s prueba/s consistirá/n en la realización de una pequeña obra propuesta por el profesor.

1.2 Observación sistemática de los trabajos elaborados correspondientes a los criterios de evaluación 1 a 7.

Consistirá en la realización de las obras y ejercicios propuestas por el profesor.

1.3 Análisis auditivo: Mínimo de una prueba trimestral en las que se valoraran los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente al criterio de evaluación 8.

La nota final del curso corresponderá a la media ponderada de las tres evaluaciones.

2.- Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que no hayan asistido a trece clases o más durante el curso escolar perderán el derecho a la evaluación continua. A principios del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que hayan perdido el derecho anterior previa solicitud al Jefe de Estudios.

Ésta consistirá en:

2.1.- Componer una o varias piezas propuestas por el profesor.

2.2.- Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y/o melódico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

3.- Pruebas extraordinarias de junio.

Así mismo, a finales del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que no hayan superado el curso en las pruebas trimestrales y otra para los alumnos que no hayan superado el examen de pérdida de evaluación continua.

Ésta consistirá en:

3.1.- Componer una o varias piezas propuestas por el profesor.

3.2.- Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y/o melódico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- Pruebas trimestrales

De 1.1 el 40% del total de las pruebas. De 1.2 el 50% del total de las pruebas. De 1.3 el 10%: del total de las pruebas.

El mínimo exigible para superar cada una de las evaluaciones trimestrales será el 50% de la media ponderada de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3) con la condición de que en 1.2 se haya obtenido la calificación parcial mínima de 5.

NOTA FINAL

La nota final del curso corresponderá a la media ponderada de las tres evaluaciones. Primera evaluación: 25%, segunda evaluación: 25% y tercera evaluación: 50%.

2.- Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.

a.- 90% de la prueba. b.- 10% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las dos partes (1 y 2).

3.- Prueba extraordinaria de junio.

a. - 90% de la prueba. b. - 10% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las dos partes (1 y 2).

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Primera parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria: Apuntes de Armonía (Segunda parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Ejercicios) (Cenlit Ediciones) - Clemens Kühn: Tratado de la forma musical
- Julio Bas: Tratado de la forma musical (Ricordi) - Llacer Pla: Guía analítica de Formas Musicales - Amando Blanquer: Análisis de la Forma Musical - Charles Rosen: Formas de Sonata (Labor)
- Ernesto de la Guardia: Sonatas para Piano de Beethoven (Ricordi) - Walter Piston: Armonía (Labor)
- Vincent Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- Alois Haba: Nuevo tratado de Armonía (Real Musical)
- Diether de la Motte: Armonía (Labor)
- Diether de la Motte: Contrapunto (Labor)
- Walter Piston: Contrapunto (Labor)
- Johannes Forner: Contrapunto Creativo (Labor)
- Félix Salzer: Audición estructural
- Teresa Catalán. Sistemas compositivos temperados en el Siglo XX

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN II

INTRODUCCIÓN

Los conocimientos adquiridos previamente por el alumno le permitirán desarrollar durante los dos últimos años de las Enseñanzas profesionales de música determinadas destrezas de escritura, así como profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de iniciarse en el estudio de la composición y de avanzar cada vez más en una comprensión de las obras musicales que posibilite su interpretación adecuada. La asignatura Fundamentos de Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos alumnos que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección, la Pedagogía, etc., para quienes es imprescindible una sólida formación de escritura previa a los estudios de grado superior, sin que ello excluya que pueda ser cursada por alumnos que deseen orientarse hacia la interpretación.

En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música; a partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por supuesto, ambas enseñanzas no han sido nunca incompatibles, pero su separación como materias independientes llevaba con mayor frecuencia de la deseable a una defectuosa comprensión de sus objetivos, además de a un desarrollo separado y a menudo divergente de sus contenidos. Por consiguiente las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de la Armonía, así como con el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos barroco, clásico y romántico.

El alumno continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará, de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una reali-

zación de los trabajos. De este modo, durante los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música el alumno experimentará a través de su práctica los procedimientos básicos de los estilos barroco, clásico y romántico, por medio de la composición de pequeñas piezas o fragmentos escritos dentro de los postulados estilísticos de dichas épocas, siendo el análisis previo una útil y necesaria herramienta para su conocimiento teórico.

Naturalmente, esta práctica no debe ser exhaustiva, ya que no debe conducir a un absoluto dominio de cada uno de los estilos, objetivo que puede ser dejado a una posterior especialización, sino a su conocimiento básico. En cualquier caso, el aspecto cuantitativo de la enseñanza debe ser dosificado de forma tal que permita una importantísima práctica: la de la composición libre, pues su presencia en este nivel de los estudios es capital para el desarrollo de la espontaneidad creativa.

OBJETIVOS

La enseñanza de Fundamentos de Composición en el grado medio tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el Clasicismo hasta la actualidad.
- b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de la época romántica.
- c) Realizar pequeñas obras libres, instrumentales o corales, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- d) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- e) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- f) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.
- g) Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

CONTENIDOS

1. Composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en el estilo clásico, romántico o impresionista.
2. Realización de pequeñas obras libres, corales o instrumentales.
3. Estudio de la diversidad de componentes del lenguaje musical: forma y estructura, melodía, ritmo, transposición temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste.
4. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos. (En negrita los contenidos mínimos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Componer pequeñas obras corales para voces iguales y mixtas.
Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para la creación de melodías consecuentes, a la vez que deberá demostrar que conoce los procedimientos para la musicalización de textos.
2. Realizar trabajos y componer obras instrumentales (o fragmentos) en el estilo romántico, clásico o impresionista.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para utilizar en un contexto estilístico determinado, y en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos; así mismo se pretende valorar la capacidad para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.
3. Componer pequeñas obras libres.
Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierten en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

4. Interpretar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para contrastar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos realizados.

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Con este criterio se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.,) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Pruebas trimestrales

1.1 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 1 a 4.

La/s prueba/s consistirá/n en la realización de una pequeña obra propuesta por el profesor.

1.2 Observación sistemática de los trabajos elaborados correspondientes a los criterios de evaluación 1 a 4.

Consistirá en la realización de las obras y ejercicios propuestas por el profesor.

1.3 Análisis auditivo: Mínimo de una prueba trimestral en las que se valoraran los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente al criterio de evaluación 5.

La nota final del curso corresponderá a la media ponderada de las tres evaluaciones.

2.- Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que no hayan asistido a trece clases o más durante el curso escolar perderán el derecho a la evaluación continua. A principios del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que hayan perdido el derecho anterior previa solicitud al Jefe de Estudios.

Ésta consistirá en:

2.1.- Componer una o varias piezas propuestas por el profesor.

2.2.- Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y/o melódico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

3.- Pruebas extraordinarias de junio

Así mismo, a finales del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que no hayan superado el curso en las pruebas trimestrales y otra para los alumnos que no hayan superado el examen de pérdida de evaluación continua. Ésta consistirá en:

3.1.- Componer una o varias piezas propuestas por el profesor.

3.2.- Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y/o melódico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- Pruebas trimestrales

De 1.1 el 40% del total de las pruebas. De 1.2 el 50% del total de las pruebas. De 1.3 el 10%: del total de las pruebas.

El mínimo exigible para superar cada una de las evaluaciones trimestrales será el 50% de la media ponderada de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3) con la condición de que en 1.2 se haya obtenido la calificación parcial mínima de 5.

NOTA FINAL

La nota final del curso corresponderá a la media ponderada de las tres evaluaciones. Primera evaluación: 25%, segunda evaluación: 25% y tercera evaluación: 50%.

2.- Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.

a.- 90% de la prueba. b.- 10% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las dos partes (1 y 2).

3.- Prueba extraordinaria de junio.

a.- 90% de la prueba. b.- 10% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las dos partes (1 y 2).

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Etxeberria/ Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Primera parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria: Apuntes de Armonía (Segunda parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria/ Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Ejercicios) (Cenlit Ediciones) - Clemens Kühn: Tratado de la forma musical
- Julio Bas: Tratado de la forma musical (Ricordi) - Llacer Pla: Guía analítica de Formas Musicales - Amando Blanquer: Análisis de la Forma Musical - Charles Rosen: Formas de Sonata (Labor)
- Ernesto de la Guardia: Sonatas para Piano de Beethoven (Ricordi) - Walter Piston: Armonía (Labor)
- Vincent Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- Alois Haba: Nuevo tratado de Armonía (Real Musical)
- Diether de la Motte: Armonía (Labor)
- Diether de la Motte: Contrapunto (Labor)
- Walter Piston: Contrapunto (Labor)
- Johannes Forner: Contrapunto Creativo (Labor)
- Félix Salzer: Audición estructural
- Teresa Catalán. Sistemas compositivos temperados en el Siglo XX

